

IQUIQUE, 19 de Agosto de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1052

La Sra. Alcalde(S), con esta fecha a expedido en siguiente decreto:

VISTOS

Decreto Alcaldicio N° 509 de fecha 13 de abril de 2011, que aprueba contrato prestación de servicio de doña Mariela Gómez Ahumada..

Memorándum N° 1433 de fecha 20 de junio de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Alcalde I. Municipalidad de Iquique.

Memorándum N° 194 de fecha 21 de junio de 2011, de Dirección Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Memorándum N° 251 de fecha 16 de agosto de 2011, de Dirección Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Comprobante Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000609, de fecha 17 de agosto de 2011, de Departamento Finanzas.

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000609 de fecha 17 de agosto de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Sección Decretos.

Modificación Contratos Prestación de Servicios de Mariela Gómez Ahumada de fecha 17 de agosto de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 211, de fecha 17 de agosto de 2011, que designa como Alcalde(S) a doña María Angélica Vega Pinto.

Decreto Alcaldicio N° 212, de fecha 17 de agosto de 2011, que designa Secretaria Municipal(S) a doña Verónica Carvajal Medina.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese Modificación de Contrato Prestación de Servicio suscrito entre la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde(S) doña **María Angélica Vega Pinto** y doña **Mariela Ester Gómez Ahumada**, de fecha 17 de agosto de 2011, que modifica la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Cuenta	Denominación	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
215.21.04.004.001.018	PREST. SERV. PROGRAMA PUENTE	\$ 2.100.000.-	\$ 2.824.000.-	\$ 724.000.-

(FDOS): "MARIA ANGELICA VEGA PINTO, ALCALDE(S); VERONICA CARVAJAL MEDINA, SECRETARIA MUNICIPAL(S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
VERONICA CARVAJAL MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MAVP.VCM.MCSW.md

